



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

“LENGUAJE NO SEXISTA EN EL AULA”

AUTORÍA M. ELOÍSA ROMERO PÉREZ
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA CICLOS FORMATIVOS

Resumen

El sistema educativo debe de ser uno de los instrumentos fundamentales para corregir las desigualdades sociales y, entre ellas, las que se producen por razón de sexo, contribuyendo así a hacer realidad los principios de la igualdad y la no discriminación.

Palabras clave

Lenguaje no sexista y educación.

1. LENGUAJE NO SEXISTA

Azul o rosa, niño o niña? La ropa, los juguetes, la decoración del cuarto... aún no ha nacido , pero si los padres conocen el sexo de su futuro descendiente, comienzan a elaborar diferentes expectativas según se trate de un niño o de una niña. No ha nacido y ya están poniendo en marcha inconscientemente su “**educación**”.

¿Sabías que cuando los adultos interaccionan con un bebé le proporcionan más sonrisas y caricias si creen que es una niña (aunque sea un niño)? ¿Y que si piensan que es un niño (aunque sea una niña) le someten a movimientos más enérgicos y le ofrecen juguetes “adecuados para su sexo” (coches, camiones...)?

¿Somos conscientes de cómo influyen nuestras concepciones de lo que es un hombre y una mujer en la educación de nuestros hijos?

El sistema educativo debe de ser uno de los instrumentos fundamentales para corregir las desigualdades sociales y, entre ellas, las que se producen por razón de sexo, contribuyendo así a hacer realidad los principios de la igualdad y la no discriminación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

Las normas gramaticales del castellano, al utilizar el masculino como genérico referencial para ambos sexos, han borrado la presencia de lo femenino, disimulándolo y ocultándolo bajo lo masculino. Una de las formas para revertir esta situación es trabajar el lenguaje de género en la sala de clases.

En el proceso educativo el lenguaje desempeña un papel fundamental en la apropiación del mundo. Es a través de este último que creamos o negamos real o simbólicamente las cosas y las personas. Además, por ser el lenguaje una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad, cuando una persona habla se expresa tal como piensa.

Basta reflexionar un poco acerca de la forma como el personal docente se dirige a su alumnado: comúnmente emplea un lenguaje que nombra más a los estudiantes varones y en menor medida a las mujeres.

De igual manera sucede con las imágenes de los libros de texto, manuales y otro tipo de material didáctico, en donde impera una iconografía masculina. Inclusive en carreras donde predominan las mujeres, la actitud que prevalece, aunque sea de manera atenuada, es la de otorgar más relevancia a los varones, lo cual los prepara a ocupar puestos de más responsabilidad y estatus.

Escuela mixta y coeducación no son sinónimos. La coeducación no va a llegar por sí sola, sino que necesita un esfuerzo grande y especial, es decir, una acción positiva tanto política como social y profesional.

La discriminación de la mujer está inscrita en todos y cada uno de los ámbitos de las relaciones sociales -privadas y públicas- como cristalización de factores socio-culturales. La adjudicación de roles en función del sexo y otras variables como la raza o la clase social a los que se pertenece, está profundamente enraizada en nuestra cultura.

Además, el personal docente no escapamos tampoco a esta norma y hemos interiorizado, como naturales, muchos comportamientos y lenguajes sexistas.

Suponer que la escuela puede escapar a esta realidad es una ingenuidad, cuando no mala fe. Creer que desde la escuela pueden cambiarse normas de conducta, jerarquización de valores, sentimientos... etc., es darle a la institución un valor de «motor de historia» que en realidad no tiene.

La educación no sexista no debe ser la tarea de unos pocos, sino la responsabilidad de toda la comunidad. Una escuela que crezca con las raíces puestas en el medio en el que vive y la vista en la utopía puede, eso sí, colaborar en la gran tarea de conseguir una sociedad más justa y menos violenta en la que todas las personas podamos ser más felices.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

Nos encontramos muy limitados/as:

- Por los espacios escolares y su distribución.
- Por las condiciones laborales: número de horas lectivas, número de alumnos/as por aula.
- Por la falta de materiales adecuados.
- Porque los textos y materiales con que contamos presentan de modo androcéntrico la ciencia, la historia, la literatura, la filosofía...
- Porque muchas veces nos encontramos muy solas (y también hay algún «solo») cuando denunciemos el sexismo y pasamos a la categoría de «las locas» fanáticas.
- Porque subvertir el orden institucional discriminatorio produce enormes resistencias.

Todo ello explica que la tarea que tenemos por delante sea muy grande y este trabajo muy limitado, y porque se reconoce que, como tal, está abierto a cuantas aportaciones y sugerencias se nos hagan.

En mi opinión coeducar es un elemento imprescindible para educar por la paz. No hay educación por la paz si no hay coeducación, del mismo modo que no la hay si no se procura erradicar el racismo y los comportamientos violentos por parte de los docentes.

Es en este sentido que las actitudes y las creencias del personal docente deben ser revisadas con el fin de que descubran el carácter construido de lo considerado como natural para que así visualicen las desigualdades que encubren estas naturalizaciones. La herramienta analítica que provee esta reconstrucción, es la categoría del género en la medida que constituye una nueva veta teórica en la explicación de la desigualdad de las mujeres.

Indudablemente, las diferencias existen: anatómicas, biológicas, en ciertas capacidades cognitivas y conductuales. Y algunas intervenciones educativas deben adaptarse a estas características diferenciadoras.

Pero, ¿hasta dónde llegan las diferencias “naturales” y hasta dónde las intervenciones socioeducativas? ¿Los niños son más agresivos por naturaleza, o aprenden a serlo y a identificarse con su propio género a través de las conductas violentas? Aunque no encontremos una respuesta satisfactoria y concluyente para estas cuestiones, es interesante que nos las planteemos, y que gracias a ellas analicemos cómo estamos educando a nuestros hijos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

Veamos los rasgos que definen estereotipos masculinos y femeninos:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Estabilidad emocional.	Inestabilidad emocional.
Mecanismos de autocontrol.	Falta de control.
Dinamismo.	Pasividad.
Agresividad.	Ternura.
Tendencia al dominio.	Sumisión.
Afirmación del yo.	Dependencia.
Cualidades y aptitudes intelectuales.	Poco desarrollo intelectual.
Aspecto afectivo poco definido.	Aspecto afectivo muy marcado.
Aptitud para las ciencias.	Intuición.
Racionalidad.	Irracionalidad.
Franqueza.	Frivolidad.
Valentía.	Miedo.
Eficiencia.	Incoherencia.
Amor al riesgo.	Debilidad.
Objetividad.	Subjetividad.

Cuando se habla de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres es común escuchar comentarios como los que siguen: «*Lo de la desigualdad era cosa de antes, ahora todos somos iguales*», «*¿Pero es qué no hay ya igualdad? Si las niñas y los niños estudian juntos*». Estas opiniones, fruto de creencias y valores, ponen de manifiesto que si bien a lo largo de los últimos años se han producido una serie de cambios positivos en cuanto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, todavía existen una serie de sesgos -eso sí, cada vez más sutiles- que es necesario conocer para erradicar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

Si bien la Constitución de nuestro país reconoce la igualdad de derechos y la LOGSE se manifiesta también en este sentido, la mayoría de las personas piensan que la igualdad formal supone una rápida y contundente igualdad real.

Por tanto, todavía es necesario debatir la secular discriminación de las mujeres en relación con el reparto del poder, la participación en el ámbito público o denunciar cómo, a pesar de que un gran número de ellas se han incorporado al mundo laboral sin dejar las responsabilidades de lo doméstico, no ha ocurrido lo mismo con los varones.

Ahora bien, el cuestionarse la desigualdad existente no implica necesariamente una lucha o guerra de los sexos, que solamente conduce al enfrentamiento y al recelo, sino abrir caminos que permitan construir un nuevo modelo de persona que trascienda y vaya más allá de los estereotipos de género.

- Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
- Distribuir las responsabilidades de aula entre menores de forma equilibrada.
- Debatir, analizar y buscar conclusiones sobre la distribución del trabajo.
- Trabajar el autocontrol.
- Insistir en el desarrollo de la escucha activa y la empatía.
- Observar la relación causal existe entre los conflictos y nuestras emociones.
- Desarrollar la capacidad de responsabilidad individual y solidaridad.
- Celebrar el Día Internacional para evitar la violencia de género y el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- Fomentar la participación de las niñas en Actividades Deportivas.
- Colaborar con familias para motivar al menor a realizar las tareas de hogar.
- Dedicación de un tiempo semanal para la expresión de sentimientos sin que haya un componente sexista.
- Analizar publicidad en diferentes campañas para valorar estereotipos sexistas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

Actualmente la legislación vigente iguala en derechos y deberes a hombres y mujeres, pero la realidad es que a pesar de estar en el siglo XXI la mujer sigue estando en clara desventaja frente al hombre.

Destacaré la ocultación de la mujer en el lenguaje como una de las formas más notables de poner de manifiesto esta desigualdad. Partimos de la base de que la lengua española no es sexista, lo es el mal uso que hacemos de ella. El sexismo lingüístico aparece cuando el mensaje es discriminatorio debido a su forma y no a su fondo, ya que cuando el mensaje es discriminatorio en su fondo (lo que quiere decir) y no a su forma hablamos de sexismo social.

Podemos detectar el sexismo lingüístico aplicando la regla de la inversión sustituyendo la palabra dudosa por su correspondiente de género opuesto. Si la frase resulta inadecuada es que el enunciado primero es sexista.

[Al acto podrán asistir los profesores acompañados de sus mujeres.](#)

Si aplicamos la regla de inversión:

[Al acto podrán asistir las profesoras con sus hombres.](#)(Frase inadecuada).

Propuesta de cambio:

[Al acto podrán asistir el personal docente acompañado de sus respectivos cónyuges.](#)

Desde el punto de vista lingüístico es aconsejable diferenciar entre “género gramatical” y “sexo”. Lo más lógico es pensar que la confusión se debe al concepto de género que se ha tenido durante años.

La de la Real Academia Española lo define como: accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas o bien para indicar que no se atribuye ninguno). Esta definición nos lleva a confundir el sexo gramatical con el sexo natural.

Todos los sustantivos poseen género gramatical (silla, bolígrafo, hombre, mujer....) pero no todos ellos aluden a machos o a hembras.

Los sustantivos se pueden dividir en dos grupos:

- 1.-De doble forma: tienen una terminación para el masculino y otra para el femenino. [Niño/Niña.](#)
- 2.-De forma única: tienen una sola terminación para el masculino y el femenino. [Árbol.](#)

Los adjetivos también se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- 1.-De doble forma: los que tienen una terminación para el femenino y otra para el masculino. [Campeón/Campeona.](#)
- 2.-De forma única: la misma terminación para ambos géneros. [Feliz.](#)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 JULIO 2009

Formas de evitar el abuso del masculino

- Emplear junto al sustantivo determinantes sin marcas de género.
Todos los miembros recibirán_____Cada miembro recibirá.
- Sustituir el artículo “el” o “la” por “quién”.
El que suscribe_____Quién suscribe
- El uso del cuantitativo “todos” puede evitarse utilizando el genérico “persona”.
Todos tenemos sentimientos_____Las personas tenemos sentimientos.
- El indefinido “alguno/s” puede ser sustituido por “algunas personas”.
Algunos se fueron marchando_____Algunas personas se fueron marchando”
- Se pueden emplear para ambos sexos genéricos (persona, individuo, miembro...), colectivos (humanidad, gente...) o expresiones generalizadas (ser humano).
Los estudios sobre el hombre_____Los estudios sobre las personas.
_____Los estudios sobre la humanidad.
_____Los estudios sobre el ser humano.
- Se pueden utilizar los desdoblamientos con o sin barra aunque sólo cuando sea necesario por cuestión de espacio y sin abusar.
Los trabajadores son leales_____Los trabajadores y trabajadoras son leales.
_____Las trabajadoras/es son leales.
- Omisión del determinante.
Podrán optar al concurso los profesionales con experiencia.
Podrán optar al concurso profesionales con experiencia.
- Estructuras con “se”.
El juez decidirá_____Se decidirá judicialmente.
- Utilizar @ no es recomendable ya que este no es un signo lingüístico y además en el plano oral es impronunciable.
- Se suele anteponer el masculino al femenino casi siempre incluso cuando optamos por los desdoblamientos. Se debe recurrir a la alternancia a lo largo del texto para no dar preferencia a ningún género sobre otro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

GUÍA ORIENTATIVA DE ALGUNOS POSIBLES CAMBIOS QUE SE PUEDEN HACER EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS PARA EVITAR EL MASCULINO GENÉRICO.

Los gerentes	Gerencia
Los directores	Dirección
Los jefes	Jefatura
Los secretarios	Secretaría
Los presidentes	Presidencia
Los vicepresidentes	Vicepresidencia
Los esposos	Los cónyuges
Los alumnos	El alumnado
Los profesores	El personal docente
Los tesoreros	Tesorería
Los ingenieros	Ingeniería
Los abogados	Abogacía
Los tutores	Tutoría
Los licenciados	Licenciatura
Los coordinadores	Coordinación
Los trabajadores	La plantilla
Los funcionarios	El funcionariado
Los adolescentes	La adolescencia
Los jóvenes	La juventud
Los niños	La infancia
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los hombres	La humanidad
Los descendientes	La descendencia
Los vecinos	El vecindario
Los vacos	El pueblo vasco
Los políticos	La clase política
Los ancianos	Las personas mayores
Los profesores y los alumnos	La comunidad escolar
Los sirvientes	El servicio doméstico
Los jueces	Judicatura
El interesado	La persona interesada
El solicitante	La persona solicitante
Los agredidos	Las víctimas
Los niños y niñas	Los menores



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 JULIO 2009

BIBLIOGRAFÍA

www.aulaintercultural.org

www.mujereshoy.com

www.cervantesvirtual.com

www.nodo50.org

Calero Fernández, M. A. (1999). Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Madrid: Narcea.

Catalá González A. V. Y García Pascual, E. (1995). Ideología sexista y lenguaje. Barcelona: Octaedro.

Rincón, A. (2000). El lenguaje mas que palabras. Propuestas para un uso no sexista. Emakunde, Instituto Vasco de la mujer.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a ELOÍSA ROMERO PÉREZ
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. ALHADRA, ALMERÍA.
- E-mail: m.eloisaromero@hotmail.com